



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. Benotti // EX-2025-00886501- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00886538-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/29), para trasladarse a las ciudades de Suzhou y Shantou (China) del 4 al 26 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Benotti realizó una visita al Guangdong Technion Israel Institute of Technology (GTIIT) y participó en la conferencia de Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) EMNLP 2025;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Benotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que actualmente la agente se encuentra cursando una licencia por año sabático desde el día 1° de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026, otorgada por resolución RR-2025-334-E-UNC-REC.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/29), para trasladarse a las ciudades de Suzhou y Shantou (China) por el lapso del 4 al 26 de noviembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

